

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15544 PONTEVEDRA

Edicto:

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial de Xdo do Mercantil N.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia:

1.º Que en el Sección I Declaración Concurso 0000031/2014, referente al deudor Ilensa Montajes Eléctricos SL con CIF: B-36.648.137 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en esta órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 8 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020529-1